

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

32604 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación denominada Asociación de Empresas de Coordinación, en siglas ECSYS (Depósito número 99005326, antiguo número de depósito 8835).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. José Manuel Blanco Grande mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005608.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 09/05/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17/06/2016.

La Asamblea General celebrada el 22 de enero de 2016 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 4, 12, 25 y 37 de los estatutos de esta asociación. Se modifica el nombre de la asociación que pasa de ser "Asociación de Empresas de Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción" a la reseñada en el encabezamiento.

El acta de la Asamblea está firmada por D. Pablo Jarillo López como Presidente, D.^a María Soledad Bonachía Jiménez como Tesorera y D. José Manuel Blanco Grande como Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de junio de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160042770-1